

INFORME DE COMISARIO

Manta, 17 de Abril del 2017

A los Señores Accionistas
SERPEPACIFIC S.A

En mi calidad de Comisario de **SERPEPACIFIC S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de Ley de Compañías, presento a ustedes el informe del examen realizado a los Estados Financieros de la Compañía al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2016.

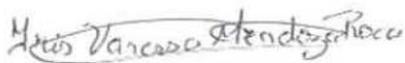
Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifiquen y ejecuten un examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera **SERPEPACIFIC S.A.** al 31 de diciembre de 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones y pongo a consideración la aprobación final de los Estados Financieros al periodo terminado año 2016.

Atentamente,



Econ. Iris Mendoza Roca
COMISARIO